

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 6

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2024

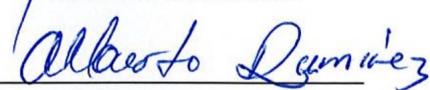
Institución : 3500 Ramo de Cultura

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2024 - 3500 - 3 - 04 - 01													
61603 De Educación y Recreación	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$6,400.00								
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$6,400.00								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2024 - 3500 - 3 - 04 - 01													
54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$6,400.00								
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$6,400.00								

FECHA : SAN SALVADOR, 22 DE MARZO DE 2024

FIRMA : 
 Unidad Financiera Institucional
 NOMBRE : 

FIRMA : _____
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO
 NOMBRE : _____



SELLO : _____



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
07 de marzo de 2024 ✓

ORDEN No.: ✓
ODE/003/2024

REFERENCIA:

Servicios profesionales de Diseño del Jardín Rupestre ubicado en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

TKTON & DESIGN, S.A. de C.V. ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1 ✓	Servicio	Servicios profesionales de Diseño del Jardín Rupestre ubicado en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán ✓	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 6,400.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Es necesario mejorar las instalaciones del Jardín Rupestre para garantizar la preservación del material lítico expuesto, además de consolidarlo todo en un solo espacio. Y se colocarán en base a una nueva distribución que permita un recorrido más dinámico y experiencia distinta a los visitantes. ✓

FINANCIAMIENTO: AECID ✓

GARANTIA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Se tramitará Quedan con crédito a 60 días calendario. ✓

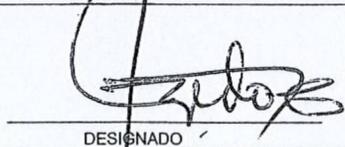
LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN. Lugar: El servicio será ejecutado en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología, Dr. David J. Guzmán, Av. La Revolución, Col. San Benito, San Salvador. Tiempo: El servicio será ejecutado en un tiempo máximo de 60 días calendario. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con la supervisora de la Orden, al teléfono 2501-4400, con el objeto de coordinar su ejecución). ✓

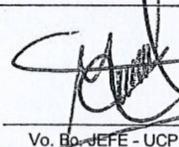
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de MICULTURA PROYECTO 91142-AECID. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad). ✓

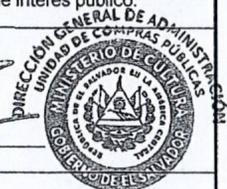
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: La supervisora de esta Orden de Compra será: [Redacted] Museógrafa del MUNA, Ministerio de Cultura, Correo: mmarroquin@cultura.gob.sv ✓

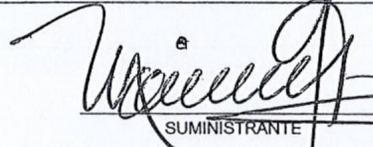
DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos. ✓

MODIFICACIONES: El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.


DESIGNADO


Vo. Bo. JEFE - UCP




SUMINISTRANTE



Recibido:
fecha: 11 de Marzo 2024
